

ciudad: Manejo embrague-acelerador. Circular en primera, a velocidad constante. Inmovilización del vehículo. Repaso de ejercicios anteriores.

Tema 4. Incorporación a una ruta y abandono de la misma. Arranque desde el lado derecho. Variaciones de velocidad con acelerador, con freno y sin destenerse. Circular en primera velocidad manteniendo corta distancia del borde de la calzada. Circular en recta y curva. Parar al lado derecho.

Tema 5. Cambios de marchas.—Arrancar en primera, aumentar la velocidad y cambiar a segunda. Circular en segunda, disminuir de velocidad, cambiar a primera y parar. Repetir hasta tercera y a primera y parar.

Tema 6. Circulación en vías inclinadas.—Arranque en rampa con ayuda de freno de mano. Arranque en rampa con ayuda de freno de pie. Cambio a velocidad más corta en rampa. Cambio a velocidad más corta en pendiente. Parada del vehículo desde cualquier velocidad en el cambio. Repaso de ejercicios anteriores.

Tema 7. Circulación marcha atrás.—Posición del conductor para la marcha atrás. Comprobaciones y señalización. Marcha atrás en recto y llano. En recto y separándose y aproximándose al bordillo. Marcha atrás en pendiente. Marcha atrás en curvas a derecha e izquierda.

Tema 8. Cambios de Dirección.—A la derecha: colocación, comprobaciones, señalización y realización. A la izquierda: Colocación, comprobaciones, señalización y realización. Importancia de la preselección de carril para el cambio de sentido.

Tema 9. Cambio de sentido y estacionamiento.—Cambio de sentido sin maniobra: Colocación, comprobaciones, señalización y realización. Cambio de sentido con maniobra; sin mover las ruedas a coche parado. Estacionamiento en línea: Colocación, maniobra de marcha atrás y rectificación en primera. Paralelismo y separación de bordillos.

Tema 10. Circulación en vías abiertas al tráfico.—Características de la circulación urbana. Observación de la vía y del tráfico al que se va a incorporar. Incorporación a dicha vía y tráfico. Adaptación a la señalización y al tráfico. Preselección y cambio de carril. Cruzar una intersección sin señalizar y señalizada. Comportamiento ante las distintas señales. Atención a los peatones y a los sentidos de circulación. Distancia de seguridad. Circulación nocturna.

Tema 11. Circulación en vías interurbanas.—Características de este tipo de circulación. Observación de la vía y del tráfico al que se va a incorporar. Incorporación a dicha vía y tráfico. Variaciones de velocidad con acelerador, freno y caja de cambios. Circulación a velocidad superior a 80 kilómetros/hora. Distancia de seguridad. Circulación en curvas. Adelantamientos. Cambios de dirección y de sentido. Circular por través y pasos a nivel. Circulación nocturna.

Tema 12. Circulación en autopistas.—Características de este tipo de circulación. Incorporación: Carril de aceleración. Cambios de carril Adelantamientos. Distancia de seguridad. Disminución de velocidad. Abandono de la autopista: Carril de deceleración, Circulación nocturna.

ANEJO 6



Don, con documento nacional de identidad, domiciliado en, calle, número, permiso de conducción de la clase B, expedido en, con fecha, solicita ser admitido a la práctica de las pruebas de aptitud para Profesores de Escuelas Particulares de Conductores convocadas por Resolución de la Dirección General de Tráfico de fecha, declarando bajo su responsabilidad reunir los requisitos exigidos en la base 3 de la convocatoria, a cuyo efecto acompaña el resguardo número, del giro postal o telegráfico (1) de 1.000 pesetas como abono de los derechos de examen.

A efectos de exención de ejercicios declara:

- Estar en posesión del título de EGB o estudios equivalentes o superiores. SIN - NO (1).
- Haber superado la prueba de selección en la convocatoria de 24 de mayo de 1980. SI - NO (1).
- Haber superado el primer ejercicio de la prueba de capacidad en la convocatoria de 24 de mayo de 1980. SI - NO (1).

Elige para realizar la prueba de selección la localidad de

En, a de de 1981.

(Firma del interesado)

Secretaría del Tribunal calificador

(1) Táchese lo que no proceda.

23356

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1981, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil al personal que se cita.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado», las siguientes concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, con motivo de la próxima festividad de la Virgen del Pilar, Patrona de la Guardia Civil, al personal que se cita:

Cruz de plata

Capitán de Navío don Eduardo Sáenz de Buruaga y Requero. Armada.

Cruz con distintivo rojo

Capitán don José Alamo Camarero. Guardia Civil.
Cabo primero don Vicente Ramos Harriero. Guardia Civil.
Guardia primero don Manuel Ibáñez Alegre. Guardia Civil.
Guardia segundo don Miguel García Parra. Guardia Civil.
Don Demetrio Cardenete Vilches. Guardia Civil.
Otro, don Lucio de Sosa Robledo. Guardia Civil.
Otro, don Anselmo Jiménez Allen. Guardia Civil.
Otro, don José Álvarez Tomás. Guardia Civil.
Otro, don Angel Penas Montaña. Guardia Civil.
Otro, don José Paredero Garrote. Guardia Civil.

Cruz con distintivo blanco

Coronel don Alejandro de la Mata García de la Rosa. Guardia Civil.

Teniente Coronel don Vicente Noguera Gomila. Guardia Civil.
Comandante don Antonio Ramírez González. Guardia Civil.
Otro, don Ramón Montero Román. Guardia Civil.
Otro, don José Martín Llievoj. Guardia Civil.
Otro, don Santos Gómez Sáenz. Guardia Civil.
Otro, don José García Martín. Guardia Civil.
Capitán don Rafael Masa González. Guardia Civil.
Otro, don Angel Arancón García. Guardia Civil.
Otro, don Vicente Faustino Pellicer. Guardia Civil.
Otro, don Francisco Almendros Alfambra. Guardia Civil.
Otro, don Agustín Castillo Irazoqui. Guardia Civil.
Teniente don Miguel Torices Bermúdez. Guardia Civil.
Otro, don Juan Caballero Gavilanes. Guardia Civil.
Subteniente don Luis Pardos Ramón. Guardia Civil.
Sargento primero don José Simón Martos. Guardia Civil.
Otro, don Feliciano Iglesias Sánchez. Guardia Civil.
Sargento don Ignacio Milla Cabrera. Guardia Civil.
Otro, don Alvaro Domingo Roche. Guardia Civil.
Otro, don Anselmo García Pérez. Guardia Civil.
Otro, don José Garrido Hernández. Guardia Civil.
Otro, don Raimundo González Antón. Guardia Civil.
Cabo primero don Julián Blanco Saiz. Guardia Civil.
Otro, don Jesús García González. Guardia Civil.
Otro, don Francisco Herranz Aceves. Guardia Civil.
Otro, don Rogelio Mato Mosquera. Guardia Civil.
Cabo don José Zafra Molina. Guardia Civil.
Guardia primero don Bonifacio Silvestre Burgos. Guardia Civil.

Guardia segundo don Francisco García Rodríguez-Ortega. Guardia Civil.

Otro, don Gracián Parrilla Cruz. Guardia Civil.
Otro, don Francisco Canto Bermejo. Guardia Civil.
Otro, don Emilio Monteagudo Herrero. Guardia Civil.
Otro, don José González García Díaz. Guardia Civil.
Otro, don Rafael Torres Ortega. Guardia Civil.
Otro, don Juan Manchado Cabezas. Guardia Civil.
Otro, don Arturo Baldonado Gracia. Guardia Civil.
Otro, don Carlos Bermejo López. Guardia Civil.
Otro, don Francisco Hermosa Pérez. Guardia Civil.
Otro, don Carlos Vázquez Somoza. Guardia Civil.
Otro, don Antonio Tamayo Gines. Guardia Civil.
Otro, don Alfredo López Delgado. Guardia Civil.
Otro, don Fermín Verde Avilés. Guardia Civil.
Otro, don Cecilio San Antonio Anes. Guardia Civil.
Otro, don Tomás Delgado Fernández. Guardia Civil.
Otro, don Angel Bragado Jambrina. Guardia Civil.
Otro, don Carlos Ferrer Ruiz. Guardia Civil.
Otro, don José Ballesteros Bermúdez. Guardia Civil.
Otro, don José González Díaz Díaz. Guardia Civil.
Otro, don Manuel Álvarez Cuervo. Guardia Civil.
Sor Liberia Font Martín, Hermana de las Hijas de María Madre de la Iglesia.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165-2-10 de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.